

UACI

FINAL BARRIO CONCEPCION, CALLE A PLAYITAS

ORDEN DE COMPRA N° 88/2022

NRC : 243-7

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-LGCA 815/2022

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1253

Señores: (055) COMPUSYM, S.A. DE C.V. (SADFI: 633) Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 13-Dec-2022
	Administrador:
	Correo: Tel: -
	Req Asociadas: 146/2022/06
	Lugar de entrega: PUERTO DE A UNIÓN
Cen Cos Asociados: 4202-SECCION DE RECURSOS HUMANOS	

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	1.00	UNIDAD	2.23515	PANTALLA DE COMPUTADORA LAPTOP	152.75000	152.75000
				Se requiere pantalla de 14" para laptop		
				marca: HP		
				Modelo: Probook 440 G5		
				Serie: 5CD7412PVQ		
				Debe de incluir instalación		
				Lugar de entrega en Oficina Central de CEPA, San Salvador.		
2	1.00	UNIDAD	6.28935	TECLADO PARA COMPUTADORA LAPTOP	93.00000	93.00000
				Se requiere teclado para laptop		
				marca: HP		
				Modelo: Probook 440 G5		
				Serie: 5CD7412PWJ		
				Distribución Latinoamericana		
				Debe de incluir instalación		

Sub Total US\$	245.75
IVA US\$	31.95
Total US\$	277.70

DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 70 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, RECIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERÁ ATENDERSE ANTES DEL 23-Jan-2023